

administración local**AYUNTAMIENTOS****VILLANUEVA DE LOS INFANTES**

Se procede a la publicación de la Resolución de la Alcaldía nº 267/2023 dictada el día 4 de diciembre de 2023:

Decreto:

En uso de las facultades que me confiere la legislación, con arreglo al art. 51 del Código Civil, decreto:

PRIMERO: Delegar en el Concejal de este Ayuntamiento D. Carlos Chaparro Contreras la celebración del matrimonio civil que tendrá lugar el día 16 de diciembre de 2023 a las 13:00 horas, entre D^a María Valverde Almazán y D. Juan Rodríguez Martínez.

SEGUNDO: El presente Decreto surtirá efecto sin perjuicio de su publicación preceptiva en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

TERCERO: Notificar la presente resolución al Concejal arriba indicado.

En Villanueva de los Infantes, a 4 de diciembre de 2023.- La Alcaldesa, Carmen M^a Montalbán Martínez.

Anuncio número 4713

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>